

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/07/2024

ESTADO No. 018

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500520180056200	Ordinario	MARYORI ELIANA LIVINGSTON MORALES	COLOMBIANA DE PROTECCION VIGILANCIA Y SERVICIOS PROVIDER LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Fija fecha audiencia.	06/02/2024		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/07/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/07/2024

ESTADO No. 018

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310502020200003800	Ordinario	LUZ JENNY CARRANZA MOSQUERA	COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A. - SERDAN S.A. Y OTRO.	Auto de Trámite OBS. No admite reforma de demanda, TBB	06/02/2024		
76001310502020210012900	Ordinario	PATRICIA BEDOYA GUARIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. ORDENAR la entrega del título judicial	06/02/2024		
76001310502020210017000	Ordinario	ALDEMAR GIL GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. ORDENAR la entrega de los títulos judiciales	06/02/2024		
76001310502020210019300	Ordinario	ANA MILENA GOMEZ HENAO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. NO ACCEDER a la solicitud de corrección de costas solicitada por el Dr. ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ, en calidad de apoderado Judicial de PORVENIR S.A. por las razones expuestas en la parte motiva del presente Auto.	06/02/2024		
76001310502020220042600	Ordinario	NESTURY DE JESUS JOYA QUINAYAS	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE ESP	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. INADMITIR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA por parte de EMCALI E.I.C.E ESP y CONCEDER, el término de cinco (05) días hábiles, para que subsane las falencias anotadas so pena de tenerla por no contestada	06/02/2024		
76001310502020230031900	Ordinario	JAMES LAMUS ZAPATA	PROTECCION	Auto que admite integrar litisconsorcio necesario OBS. Admite contestaciones e integra a PORVENIR S.A.	06/02/2024		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/07/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA

Secretario